

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 9'50 pts.; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 30 id.; Número suelto, 0'05 id.; Id. atrasado, 0'10 id.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo

Teléfono número 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

...en letras de molde

Morote ha visitado á Meresckoffsky (con todas sus letras) en Petersburgo. Y con tan plausible motivo escribe en el Herald un artículo que tiene muchísima gracia...

Morote, con una lealtad que le honra, se confiesa autor de una traducción (del francés) de la obra rusa La muerte de los dioses. El traductor no sabía nada de Meresckoffsky.

«Hice más: escribí un prólogo, en el que, creyendo servir la idea del autor ruso, defendía la tesis de que la filosofía griega hubiera conducido á la Humanidad por mayores derroteros de progreso...»

Blasco Ibáñez, prendado de la traducción y del prólogo de Morote, lanzó al mercado de la peseta la novela del ruso, para contribuir, sin duda, á su obra editorial de deslealtad á los atrasados españoles...

¿Quién había de decir á Morote que entraría un día en casa del ruso, y que lo había de ver reclinado en un sofá... y...!

«Encima del sofá donde se reclinaba Meresckoffsky, colgado de la pared, hay un Cristo de madera tallada que es una preciosidad...»

El prólogo, aquel prólogo de Morote sobre la filosofía pagana del ruso traducido del francés, se venía abajo.

¿Por qué, antes de escribir el prólogo, y de verse con Blasco Ibáñez, no se habría dado Morote una vueltecita por Petersburgo?...

«Meresckoffsky ha vuelto la cabeza hacia su Cristo, hacia el que está encima del sofá, y parece que le impiora, que reza, que sus labios murmurarán una plegaria...»

¡Lástima de traducción directa del francés! ¡Y Blasco Ibáñez haber lanzado á un novelista que reza ante un crucifijo! ¡Donosa obra editorial para deslealtad á España!

Pero ese hombre, ese ruso, ¿tendrá partidarios, tendrá seguidores de sus rezos clericales?...

Meresckoffsky habla de su cristianismo, de cómo sabe perdonar, por Dios, á sus enemigos:

«Y cuando esto decía Meresckoffsky fueron entrando sus discípulos, todos jóvenes, todos creyentes, todos persignándose ante la imagen de Cristo, de madera tallada...»

Y todos se han puesto á rezar, mientras que el maestro dice que se prepara, al concluir su trilogía, á emprender con Gorki trabajos serios sobre cuestiones políticas y sociales.

¡Que nos devuelvan la peseta, dirán ya los lectores de la Biblioteca de Blasco Ibáñez.

«¡Qué mundo tan extraño este mundo ruso, lleno de nihilistas y de creyentes, de nihilistas que son también místicos, porque quieren llegar al triunfo del amor, de la fraternidad humana, por la destrucción y la muerte!»

¡Sí, en verdad, qué mundo tan extraño ese mundo ruso de nihilistas y creyentes!

Pero qué obra tan extraña y tan ingénua la de esa editorial valenciana, que tan escrupulosamente prepara sus producciones regeneradoras para sus adeptos, y tan inocentemente confiesa sus desencantos ante un autor de su biblioteca que reza al Cristo de madera tallada que, colgado de la pared, es una preciosidad, en el estudio de Meresckoffsky... ¡La verdad es que estamos muy lejos de... Rusia!

INFORMACIONES DE MADRID

La crisis.—Los problemas económicos.—Los gastos para escuadra. Siguieron ayer y siguen hoy los rumores de crisis. No existe fundamento serio para temer que ésta se plantee tan próximamente como se supone.

Pasadas éstas, no es fácil prever los acontecimientos. Son de extraordinaria importancia los problemas económicos que el Gobierno del Sr. Villaverde tiene el propósito de resolver para dar como seguro que han de llevarse á la práctica sin dificultades en el Consejo de ministros y sin oposición en el seno del partido conservador.

No es un secreto que el jefe del Gobierno es contrario á los aumentos considerables en los gastos; su política económica consiste precisamente en contenerlos todo lo posible y en reforzar lo que él llamó potencia contributiva de la nación.

La cuestión de las subsistencias exige gastos cuantiosos y sacrificios del Tesoro; la instrucción pública, la reorganización del ejército y de la marina y la protección á la agricultura, demandan también aumento de los presupuestos respectivos.

La política de nivelación económica sólo puede mantenerse desatendiendo esos importantes servicios de la vida nacional. El dilema parece presentarse en estos términos: «O volver al déficit ó vivir sin escuadra, sin ejército casi, sin agricultura y con una instrucción deficiente.»

Los ocho acorazados de 14.000 toneladas que el Sr. Cobian estima necesaria su inmediata construcción, representan, por lo menos, un centenar de millones.

Emprender la construcción de estos barcos sin más crédito que el que las Cortes voten anualmente para el presupuesto, sería correr el peligro de que esos buques no llegasen á navegar.

La escuadra, según opinión de los marinos, hay que empezarla á construir y terminarla sin solución de continuidad. Temen, recordando lo que sobre este punto ha declarado repetidas veces el Presidente del Consejo, que el proyecto, aunque modesto, del ministro actual de Marina no prospere.

Esto constituye un temor de crisis en plazo no lejano; la resistencia del Sr. Fernández á rebajar la tributación otro peligro por la actitud contraria de numerosos elementos de la mayoría. Hablando con caracterizados conservadores, he podido convencerme de que si el jefe del gabinete no rectifica su programa económico, las Cortes no llegarán á aprobar sus presupuestos.

Sin embargo, el actual gobierno se ha hecho cargo de las imperiosas necesidades del país y trata de atenderlas en lo posible; si así lo hace, será entonces fácil que las Cortes sean el más poderoso auxiliar de la obra económica del marqués de Pozo Rubio.

Mencheta.

DE PARIS

El viaje de D. Alfonso XIII.—El Sr. Villaurrutia

PARIS 22.—Le Matin dice que es casi seguro que el Rey de España vendrá á Paris en el mes de Mayo acompañado del ministro de Estado, Sr. Villaurrutia, y que residirá en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

PARIS 22.—Es esperado hoy el señor Villaurrutia procedente de Viena. En su entrevista con Mr. Delcassé y de acuerdo el marqués del Muni, se fijaron la fecha y los detalles del viaje de D. Alfonso XIII y de la visita del presidente de la República á Madrid á fines de Septiembre ó á principios de Octubre.

PARIS 22.—El Figaro dice que monsieur Delcassé ofrecerá un almuerzo en el palacio de Orsay en honor del Sr. Villaurrutia. Esta noche habrá un banquete en la embajada de España.

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Santos del día. Día 21.—Viernes.—Es día de cuarenta. San Matías, apóstol, del que se reza con rito doble de segunda clase y color blanco. San Lázaro y San Marta.

Cultos. Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—A las seis de la mañana rosario, misa y meditación. Al obscurecer salve cantada y rosario. Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Al obscurecer rosario. Iglesia de San Benito (Salesianos).—A las ocho misa y rosario. Escuelas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá á S. D. M. y estará expuesta hasta las cinco de la tarde, que se conservará. Visitando esta capilla, se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde. Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. A las nueve misa.

NOTICIAS VARIAS

Alava. El canónigo Penitenciario de Vitoria D. Santiago Azcárate se ha posesionado de la diócesis vascongada en nombre del nuevo Obispo de la misma, Sr. Cadena Eleta.

Al acto han asistido las autoridades civiles. Su ilustrísima llegará á esta capital el domingo por la tarde y las autoridades saldrán á recibirle en Naclares.

Badajoz. A las nueve y media de la mañana del viernes próximo se celebrará en la iglesia Pontificia de Madrid el solemne acto de la consagración de Ilustrísimo señor don Félix Soto y Mancosa, Obispo preconizado de Badajoz.

Será consagrante el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldi, asistido de los Sres. Obispo de Madrid-Alcalá y Sión. Apadrinará al Sr. Soto el Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), ciudad natal del nuevo Prelado.

En la importante revista de Buenos Aires Kosmos leemos el siguiente artículo: «LAS ILUSIONES DEL DOCTOR COBOS»

A ninguno de los que conocemos, tratamos y queremos al Dr. Cobos, nos sorprenden sus entusiasmos, ni sus ilusiones, ni sus amores por la raza y sobre todo por la patria.

Meridional de nacimiento lo es también de cerebro; inteligente desde la infancia es hombre de talento; estudio de joven, es culto y erudito en la plenitud de su potencia intelectual; concurren por lo tanto en él todas las circunstancias para atraer, para impresionar, para ser escuchado y por qué no decirlo? para ser discutido como se discute lo que vale.

Si á todo esto se une su nombradía médico científica, su historia de estudiante y su carácter al par de energético e infantil, tendremos un conjunto de modernismo y arcaísmos, con resul-

tante sugestiva: su personalidad es de las que se miran y se ven allá donde la vida de Ateno, y de Academia, y de política, y de prensa, ejerce influencia poderosa en la masa común.

El Dr. Cobos es un enamorado de la idea; brota como la chispa en su cerebro, caído por el estudio y por la plétora de fósforo y se convierte en domadora de la voluntad. Entóces pasa á ser nuestro querido amigo, el amante exaltado que no encuentra defectos á la mujer amada, ni admite los obstáculos que puedan oponerse, para realizar nupcias con ella.

No cree en los adversarios decididos, y menos todavía cree en los enemigos. El Dr. Cobos se declaró paladín férreo de enérgica pujanza para estrechar lazos de amor entre España y América, y así como los comerciantes creen que son los únicos viables los lazos comerciales, el Dr. Cobos intelectual hasta la médula, emprende cruzada por la inteligencia y sobre su entusiasmo quiere fundar un edificio docente de altísima cultura.

No sabemos nosotros si le animarían ó no le animarían sus amigos en tales entusiasmos, pero sabemos que aquí se ha puesto en solfa ese proyecto por españoles mismos y no precisamente por los que no presumen de alta sabiduría, sino por los que rinden culto idólatra á su propio talento.

Nada tendríamos que censurar si fuesen argentinos de distinción intelectual los que opusiesen reparos y razones á ese proyecto inofensivo; estarían en sus trece; hay más aun; seríamos los primeros en darle la razón porque no harían sino seguir las huellas de los españoles.

El señor Unamuno siendo Rector de la Universidad, histórica por sapientísima en los pasados tiempos, ha dicho en forma denigrante para sí propio como español y como catedrático, que en España no se enseñaba nada, lo cual supone, pensando cuerdamente, que nada sabe él desde que no salió de España para obtener sus títulos.

Ese famoso artículo del señor Unamuno ha recorrido el Nuevo Mundo, se le ha transcrito para que abra los ojos á los poquitos que en América quedan apasionados por las cosas de España; destilan sus racionales toda la bilis, por no decir la baba, de un hidrófobo ó dan muestra patente de la mayor palanganada que servir puede de recreo á los Narcisos de la sabiduría.

El Dr. Cobos no conoce América, conoce únicamente esta República, y debiera pensar que aquí por causas mil, que no encuentro del caso enumerar y porque felizmente están ciertos estudios á envidiable altura, no halla eco la idea: si se han callado los periódicos y catedráticos no es porque sigan el refrán de que otorga el que calla, sino porque les tiene sin cuidado que se esquite el perro; con no admitir los títulos de esa Universidad ya queda puesto el veto sin dar señales de oposición poco política y poco diplomática.

Después de todo, volvemos á decir que ellos dirán también: cuando los que allí aprenden propagan á los cuatro vientos que no se aprende nada; ¿qué iríamos á buscar los que aprendemos algo? como dice Unamuno, iríamos á deseducarnos.

Seguramente, apesar de esto, la Universidad hispano-americana contará con alumnos si llega á ser un hecho, pero serán alumnos centro americanos de Venezuela, de Colombia, de Méjico y hasta de Cuba, pero del Plata y Chile y el Perú serán contados: los hijos de algún español que ande viajando por Europa. Algunos españoles que aquí viven y otros que en Salamanca, Madrid, Oviedo y Barcelona despotrican sin tasa, se han encargado de echar sombras sobre la idea, tan generosa y tan romántica, que hasta por esto mismo merece simpatías. Es una lástima muy grande que el

Dr. Cobos gaste sus energías y su talento en pequenezes de esa naturaleza. ¡Si pidiese otras cosas!

FRANCIA Y ESPAÑA DECLARACIONES DE VILLAUURUTIA

Madrid 23, 10'45.

Dicen de París que el ministro de Estado, Sr. Villaurrutia, ha celebrado una conferencia con un redactor de Le Temps. El Sr. Villaurrutia ha declarado que las relaciones entre España y Francia son cordialísimas.

Dijo también que el tratado de Marruecos ha borrado las inquietudes del viaje del Rey á París, lo que prueba las felices y buenas relaciones entre las dos naciones.—Mencheta.

DE LA PROVINCIA

DE PEÑARANDA

Nuestro estimado y distinguido amigo D. Alejandro Gorjón celebrará su fiesta onomástica el día 26 del corriente mes. —Las funciones religiosas que han de celebrarse en el magnífico templo Basílica de San Miguel, de esta villa, durante el Carnaval y Cuarema próximos, revestirán toda la solemnidad y grandeza que requieren los sagrados cultos de nuestra religión augusta. He aquí la distribución de sermones y homilias hecha de común acuerdo entre los señores sacerdotes: Primer día de Carnaval, D. Teodoro Rodríguez Díaz; segundo día, don Gabino Usallán Castro; tercer día, don Agustín Arias Camisón.

Primer domingo de Cuarema, don José Sánchez Mondelo; primer viernes, D. Luis Santana Acosta; segundo domingo, no hay sermón en la parroquia y sí en el convento de MM. Carmelitas por la festividad del Patriarca San José; segundo viernes, D. Federico Moro Herrero; tercer domingo, D. Agustín Arias Camisón; tercer viernes, don Miguel Velasco Andrés; cuarto domingo, fiesta en la parroquia del glorioso Patriarca, de cuyo panegirico está encargado el señor Gorjón; cuarto viernes, D. José Sánchez Mondelo; viernes de Dolores, señor Vicario. Sermón de Jueves Santos, Mandato, D. Alejandro Gorjón; Viernes Santos, Pasión, D. José Sánchez Mondelo; sermón de Soledad, D. Gabino Usallán Castro; Resurrección, D. Luis Santana Acosta. Plácenos muy mucho consignar el saludable y benéfico influjo que viene ejerciendo en este vecindario la perfecta inteligencia, armonía y fraternal unión que existe en el clero de la villa, cuya ejemplarísima conducta es justamente aplaudida y aplaudida por todos.

—Cuentase que cierto caballero, venido de Madrid á Santiago de la Puebla por mandato de un título de Castilla para resolver asunto de importancia para el pueblo, á cuyo efecto traía documentos de mucho interés, ha sido víctima de violento y brutal atropello por varios vecinos que quieren, sin duda, emular á los cañes y aulús.—El corresponsal.—22 de Febrero de 1905.

Del extranjero

Valores

PARIS 20.—Exterior español, 92'15. (Apertura). 3 por 100 francés, 99'95. (Apertura).

Banquete chino

LONDRES 22.—El periódico The Times ha recibido un despacho de Tokio diciendo que ayer se verificó un banquete ofrecido por el marqués Saionji. Asistieron todos los antiguos hombres de Estado, los ministros y miembros influyentes de los dos partidos políticos. El marqués Saionji pronunció un discurso felicitando al país por la cooperación del gobierno y de los partidos.

El mismo periódico, en un telegrama de Washington, dice que el ministro chino ha presentado á M. Roosevelt un retrato de la emperatriz de China.

El Presidente Riesco

PARIS 22.—Comunican de Valparaíso anunciando que el Presidente Riesco ha tenido un recibimiento entusiasta en Taena y Arica. En un banquete que se le ofreció, aseguró que las provincias septentrionales están muy unidas, y que el

gobierno se ocupará favorablemente de sus relaciones.

El Presidente Riesco se mostró partidario de la construcción de una línea férrea entre Arica y La Paz.

Dueto en Alemania

BERLIN 22.—El emperador Guillermo ha comunicado al ejército la siguiente orden: «A fin de honrar la memoria de S. A. R. el gran duque Sergio Elexandrovitch, jefe del regimiento de hulanos del Emperador Alejandro II, ordeno a los oficiales de este cuerpo lleven luto durante ocho días. Además, una comisión compuesta de un jefe, un capitán y un teniente asistirá a los funerales».

Emigrantes

PARIS 22.—Comunican de Reval diciendo que cerca de 200 personas han embarcado en Libau para emigrar a los Estados Unidos.

Marinos asesinados

LONDRES 22.—La Legación de Japón ha enviado al periódico The Standard la siguiente comunicación: Ha quedado demostrado que los dos oficiales de marina francesa y alemana, teniente del barco Curville y capitán del Gilgenheim, que salieron de Port Arthur el mes de Agosto último, y de los cuales no se tenía noticia alguna, han sido asesinados al largo de Liao-Ti-Chan, por chinos, a bordo de un junco. Dos de los cinco asesinos, detenidos en el Tao-Tai-Yamen, han confesado su crimen. El motivo del asesinato ha sido el robo. El junco pertenecía a un judío de nacionalidad americana, nacido en Rusia y empleado en las importaciones de aprovisionamientos.

Noticias de China

LONDRES 22.—El periódico Echo de China llegado hoy dice que un gran incendio ha destruido más de 400 casas al Oeste de Han-Nan-Jec Yen Canton.

El virrey Min-Tche ha hecho al arsenal un importante pedido de cañones y fusiles para sus tropas a fin de hacer respetar la neutralidad a la escuadra del Báltico. El Tao-Tac-Yuen ha declarado que el Tesoro de Shanghai sólo dispone de 400.000 taels.

Corre el rumor de que los rebeldes de La-Ka-Lao-Ha despliegan gran actividad en las cercanías de Tchong Ring Setchoan. Se asegura que los Estados Unidos tienen el propósito de establecer un consulado en Tchong-Rin. El virrey de Koonh ha gratificado con diez mil taels a un pequeño oficial por la captura de uno de los principales jefes rebeldes. El citado oficial ha sido nombrado prefecto. Los Consejeros de Imperio han publicado una orden imperial ordenando a los vireyes de Kiangy y Min-The tomen las grandes precauciones con motivo de la próxima llegada de la escuadra del Báltico.

FABRA.

DE SAN SEBASTIÁN

CHOQUE DE TRENES

FOR TELEGRAMA.

Madrid 23, 11. Núm. 65.

Dicen de San Sebastián que en la madrugada de hoy ha ocurrido un terrible choque de trenes.

Al entrar en agujas el sudexpreso, chocó violentamente contra la máquina de un tren mixto que realizaba maniobras.

A consecuencia del choque, desarrulló el sudexpres.

El maquinista de uno de los trenes fué lanzado a la vía, resultando con una herida en la cabeza.

Varios viajeros han resultado contusos.

Las máquinas de los dos trenes han quedado empotradas.

Tres vagones de mercancías del mixto, y el coche restaurants del sudexpres, quedaron hechos astillas.

—Mencheta.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil ha trasladado al Ayuntamiento la real orden en que se autoriza la compra de las casas números 27 y 29 de la plaza de la Verdu para el precio de 23.500 y 11.000 pesetas, autorizando para prescindir del expediente de expropiación por haberse llenado los trámites legales.

La Corporación, dándose por enterada, ha acordado que se otorguen las correspondientes escrituras.

En la pronta y favorable tramitación de este expediente ha trabajado mucho y con incansable interés el Sr. Concha Alcalde.

MERCADO DE SALAMANCA

En el mercado verificado en esta ciudad han regido los siguientes precios: Trigo, a 51 reales fanega. Centeno, a 46 id. id. Cebada, a 48 id. id. Algarrobas, a 52 id. id.

LOS DESÓRDENES EN BAKU

FOR TELEGRAMA.

Madrid 13, 11. Núm. 60.

Se han reproducido los desórdenes en Baku.

Ha habido muchos muertos y numerosos heridos.

Sensación

Madrid 23, 11. Núm. 62.

Londres.—Ha causado profunda sensación el estado anárquico de Baku.

Se ha desobedecido el bando del gobernador prohibiendo salir de casa a las mujeres y niños.

El clero

El clero cristiano ha conseguido cesen las hostilidades entre musulmanes y armenios.—Mencheta.

Universidad e Instituto

Se ha encargado de las cátedras de Economía y Hacienda, durante la ausencia del decano, Sr. Peña, el auxiliar Sr. Revillo.

—Pasadas las vacaciones de Carnaval, vendrá a esta capital el nuevo profesor de Derecho Canónico, Sr. López Vigo, a posesionarse de su cargo.

TERRIBLE INCENDIO

FOR TELEGRAMA.

Madrid 23, 11. Núm. 56.

Nos dicen de Londres que un incendio ha destruido el barrio de Longacre.

También han sido presa de las llamas seis fábricas de automóviles.—Mencheta.

MENUDEO

En el teatro de la Vida—teatro tan respetable como el Salón Variedades y el lindo coliseo de la calle del Doctor Riesco—se ha representado en Salamanca una interesantísima obra, pequeño ensayo de traducción francesa.

La igualdad ante la ley ó D. Celso el inflexible.

La nueva producción está basada, principalmente, sobre el descanso dominical.

El argumento es sencillo al par que interesante.

Hay un personaje, el héroe (en el sentido teatral de la palabra) alcalde interino de capital de provincia.

Está muy bien estudiado el personaje.

Al levantarse el telón aparecen unos PP. Carmelitas quitando una bandera de la torre del convento.

Un guardia pasea filosóficamente y levanta los ojos hacia la torre.

Este acto pudiera muy bien suprimirse ó variarse.

En la segunda jornada D. Celso el inflexible, asentado en cómodo sillón, medita con la cabeza entre las manos.

El guardia del primer acto presenta a su superior a dos PP. Carmelitas.

El corregidor pronuncia breves palabras recortadas y energicas mientras clava sus ojos inquisidores en los acusados frailes.

Termina la obra y el discurso imponiendo 25 pesetas de multa por infringir las leyes del descanso dominical.

No hubo aplausos por que la claque está ausente.

Pero promete, promete buenas entradas La igualdad ante don Celso ó la ley del inflexible.

En los próximos Carnavales, apuntan los diarios locales, que hará su aparición una artística carroza.

Esa gaceta, que a primera vista parece tan simple como todas sus compañeras, es digna de escogitarse y concederle algún pequeño comentario.

¿Será posible que contemplemos en Salamanca una artística carroza?

Las sonrisas dudosas están indicadas muchas veces, pero yo me permito aplicarla ahora.

Los Carnavales de Salamanca son tan típicos como los de Venecia, Niza, Oporto, etc.

¿Qué cara pondría ó qué careta el que se viese sorprendido por una carroza artística entre los carros, camiones, burros naturales y burros disfrazados, que desfilan en grotesca y burda algarabía por la calle de Zamora?

El mismo gesto que los pulcros de Oporto, Niza ó Venecia si se mezclase

en su lujosa ostentación de arte el leñario gracioso de los específicos y los alborotados repugnantes del domo grisiento, la colcha sucia y la cara embetunada.

Es preferible que siga el típico espectáculo.

Tenemos que escoger.

O limpiar de un escobazo toda esa tradición, que revuelve a un estómago medianamente equilibrado, ó renunciar a carrozas artísticas ó disfraces delicados, que podrían ser causa de una violenta y justificada protesta por parte de esos divertidos, enamorados de su Carnaval y de sus trapajos.

Es muy peligroso herir los sentimientos de un pueblo.

SIRKASSIR.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

FOR TELEGRAMA.

Ataque de los rusos

Madrid 23, 11. Núm. 56.

La artillería rusa ataca al centro de la columna japonesa.

Ferrocarril averiado

Trescientos rusos han averiado el ferrocarril de Minachuang.

Los japoneses han causado veinte muertos y 63 heridos a los rusos.

Se ha señalado el día 20 para la presencia de las tropas rusas en el territorio chino de Liao-Yang.

Vigilando el estrecho

Madrid 23, 11. Núm. 92.

La escuadra japonesa vigila el estrecho de Tringon en las islas Tinchinas.—Mencheta.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Ayer visitaron al Alcalde interino en su despacho los comisionados de la estudiantina de Valencia.

El Alcalde manifestó a dichos señores que una comisión, compuesta de los concejales señores García Tejado, H. Matías, Abarca y Mirat, saldrá a recibirla en la estación el día de su llegada.

EN CANARIAS

FOR TELEGRAMA.

Fiestas en el mar

Madrid 23, 12. Núm. 100.

Las Palmas.—Ayer se celebraron fiestas brillantísimas en el Pelajo; bailaron sobre cubierta quinientas parejas.

Los invitados fueron obsequiadísimos.

En las regatas de botes ganó el primer premio el bote Pelajo, el segundo Cardenal Cisneros y el tercero Extremadura.—Mencheta.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Funerales por el duque Sergio

SAN PETERSBURGO 22.—Mañana se celebrarán los funerales del gran duque Sergio. Entre los personajes que asistirán figuran el gran duque y la gran duquesa de Hesse, la duquesa de Saxe-Cobourg-Gotha y su hija, la princesa Beatriz, la princesa Victoria-Elisabeth de Battenberg y la gran duquesa Vladimiro.

Después de la ceremonia fúnebre, el cadáver será colocado en el Monasterio de Tshouhoff.

Comunicaciones interrumpidas

SAN PETERSBURGO 22.—La comunicación directa por ferrocarril entre Windan y Moscú continúa interrumpida a causa de la huelga del personal de la línea.

FABRA.

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

FOR TELEGRAMA.

Una conferencia

Madrid 23, 11. Núm. 67.

Londres.—El Zar celebró el martes último una conferencia con el ministro del Interior para enterarse del estado de la cuestión de orden público en el imperio.

Se dice que se acordó la convocatoria.

Dinamit ro capturado

En Zeu Sysabor, una de las estaciones de San Petersburgo, ha sido capturado un dinamitro austriaco.

Se le han ocupado varias bombas, armas y papeles comprometedores.

Más huelguistas

Se han unido a los huelguistas de Karkoff los obreros de las fábricas de tabacos y los tipógrafos.

En Datun se han declarado en huelga los tipógrafos, y en Saratoff y Kisabor están también en huelga los molineros y harineros.—Mencheta.

Del Ayuntamiento

Se han concedido licencias para ejecutar obras en sus casas a los señores siguientes que las tenían solicitadas.

D. Indalecio Cuesta, D. Tomás Marcos, D. Mariano Muñoz, D. Pedro Iglesias, D. Miguel de Lis, D. José Moratón, D. Domingo Borrego y D. Félix Carbajosa.

—Se ha acordado la cesión de una parcela de la vía pública a favor de D. Francisco García Barrado.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal del Jurado se ha visto ayer y hoy en la sección segunda de la Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de Céspedes, partido de Béjar, por delito de homicidio por imprudencia temeraria, cometido por Castor Hernández Gil, causando la muerte a Francisco Mateos.

Después de practicadas las pruebas testifical y documental y de informar las partes, el Jurado se retiró a deliberar, dictando veredicto de inculpabilidad.

En su virtud, el tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Los días 24 y 25 se verá en esta misma sección la causa seguida por el Juzgado de Béjar contra el procesado Pablo Díaz Grande por el delito de homicidio.

Es ponente el Sr. Santiago, abogado el Sr. Luna y procurador el Sr. Hernández.

ESPAÑA Y AMÉRICA

Se ha publicado la Memoria de los trabajos realizados por la Unión Ibero-Americana durante el año de 1904.

Suscriben dicho documento el exministro señor Rodríguez San Pedro, presidente de dicha Sociedad, y el señor Pando y Valle, y en él se retratan la fructifera labor hecha durante el expresado año, los frutos conseguidos y los propósitos del porvenir.

De los primeros ya nos ocupamos oportunamente; los segundos son dignos de conocerse, y para ello acudimos al aludido documento, que en su penúltimo capítulo se expresa de este modo:

“Programa para 1905.—Con estos antecedentes vamos a comenzar el año 1905, dando la preferencia a los trabajos preparatorios de la exposición general Ibero-Americana, y ampliando y excitando a las Comisiones y subcomisiones de esta Sociedad en América y en las provincias españolas.

Se procurará llevar a ejecución los acuerdos de la Comisión permanente de enseñanza, relativos:

Al envío de profesores y alumnos a América que establezcan íntimas relaciones escolares con los de los pueblos de aquel continente.

A organizar el Congreso Pedagógico que debe celebrarse durante la Exposición Ibero-Americana en Madrid.

Y a realizar toda clase de esfuerzos hasta ver establecida la Universidad Hispano-Americana.

Los de la Comisión permanente de Ciencias y Letras, referentes a:

La organización de los certámenes y concursos acordados por la misma.

Creación de Sociedades de Escritores y Artistas, Círculos de Bellas Artes y Academias de Música y Declamación en las Repúblicas Ibero-Americanas, correspondientes de los de España.

Establecimiento urgente del los del Centro Hispano-Americano de cultura popular para la educación de la mujer.

A la mejora de los tratados de propiedad literaria y artística entre España y a las expresadas Repúblicas.

Los de la Comisión permanente de relaciones comerciales:

Referentes a cuanto convenga para acelerar los arreglos comerciales, los tratados de propiedad industrial, Código internacional de Comercio, revi-

sión y modificación de aranceles consulares, puertos francos, zonas neutrales, disminución de gastos de embarque y desembarque en los puertos de América y España, creación de Escuelas de viajeros y agentes comerciales, Museos y Exposiciones permanentes y transitorias.

Los de la comisión permanente de política y legislación: sobre trabajos que tiendan a efectuar el acuerdo relativo a la formación del centro ó padrón de españoles en América.

A la redacción de una Memoria y proyecto de ley sobre emigración é inmigración.

A buscar la forma de establecer con urgencia el Tribunal permanente de arbitraje hispano-americano.

Y, por último, a que se hagan cuanto antes las reformas propuestas en lo referente a los derechos de asilo y extradición entre España y las Repúblicas de América.

FOLLETIN DE “EL LABARO”

Mañana empezaremos a publicar en folletín la interesante novela

LA FAMILIA DE ALVAREDA

de FERNÁN CABALLERO.

DE BILBAO

FOR TELEGRAMA.

Novada.—La estatus de la viuda de Epalza.—Otras noticias

Madrid 28, 12. Núm. 150.

Bilbao.—Ha novado ayer

En la sesión del Ayuntamiento rechazaron la indemnización a Querol por la fractura del bloque de mármol destinado a la estatua de la viuda de Epalza.

El concejal biceitarra Elguizabal se opuso a que la exposición escolar tuviese carácter español; pidió se eliminara a Unamuno del jurado.

La propuesta fué desechada.—Mencheta.

EL CONGRESO AGRÍCOLA DE SALAMANCA

CONCLUSIONES APROBADAS

Contratos de arrendamiento de fincas rústicas

Conclusión

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos del progreso.

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los lat

Defensa de los intereses agrícolas de la Región. Tercera. La Liga se reunirá en el momento en que por medio de las comisiones temporales, depósitos francos...

La labor de los Congresos y la prensa periódica

Conclusión

El Congreso de Salamanca declara la satisfacción con que ha visto que el actual ministro de Agricultura ha llevado a la Gaceta importantes conclusiones del Congreso de Segovia...

Salamanca, Septiembre de 1904. El presidente del Consejo, Cecilio González Domingo. El secretario, Bienvenido Estribano.

DE SOCIEDAD

Han regresado de San Sebastián la señora e hija de D. Tomás Alonso. Dice un diario local: Dentro de pocos días, según se nos asegura, ingresará en una comunidad religiosa...

CONSEJO EN PALACIO

A las once de hoy se ha celebrado el Consejo en Palacio presidido por el Rey. El Sr. Villaverde hizo los acostumbrados discursos de política interior y exterior.

GACETILLAS LOCALES

Según nuestras noticias, en la conferencia que dará el próximo sábado en el Círculo Obrero de Salamanca el distinguido sociólogo D. Luis Chaves...

Las telas y bordados que constituyeron el decorado del palco salmantino en la velada del domingo en Valladolid, serán regalados a la viuda de Gabriel y Galán...

La Academia Jurídico-escolar celebró sesión ayer tarde. El estudiante Delgado tenía intención de presentar una proposición contra Gente Joven...

don Agustín López Díez, D. Francisco Abarca, D. Nemésio Toribio y D. Braulio G. Paradinas. Ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión pendiente entre la Universidad de Valladolid y Gente Joven...

En la calle del Navío, al regresar de la Estación, volcó ayer mañana un carruaje por la rotura de una rueda. Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

En uno de los escaparates de la librería de la señora viuda de Calón está llamando la atención del público el magnífico cartel anunciador del homenaje a Gaián...

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamo número del 82.772 al 85.014 de ropas y del 13.903 al 14.250 de alhajas...

Ha regresado de Madrid don Francisco Núñez, presidente de la Cámara de Comercio. Para Zamora han salido cinco asilados en esta Casa Hospicio con objeto de ingresar en la banda de música del Regimiento de Toledo...

Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Juan González, padre del doctor Sr. González Peláez. El Sr. Pascual Español designará en la próxima semana cuando dará su conferencia en el Círculo de Obreros.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for interior bonds, tobacco, and Paris exchange rates.

Para los ganaderos

Matadero de Madrid. Febrero 22. -Cerdos sacrificados, 362, que pesaron en kilogramos 41.099; precio de la unidad, de 1'82 a 1'85 pesetas.

Carne de vaca 1.ª, a 76 reales arroba y a 6, 8 y 10 el kilo. Carne de vaca 2.ª, a 68 reales arroba y a 4, 6 y 8 el kilo.

Mercados

Barcelona. 22 Febrero. -Se hacen pocas operaciones en el mercado, siguiendo la firmeza en los precios. Se vendió trigo de Yanguas a 53 reales las 94 libras...

Medina del Campo. 22 Febrero. -En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 52 reales las 94 libras.

DIARIO DE AVISOS

Tose el que quiere, pues ninguna los resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. -Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. -Reales decretos de que ayer dimos cuenta. -Real orden, fecha 20, disponiendo que por las Diputaciones que se expresan se proceda al abono directo de las cantidades correspondientes...

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden, fecha 20, disponiendo se anuncie a oposición cinco plazas de oficiales de cuarto grado, vacantes en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

ESTADO. -Relación de los cónsules y vicecónsules extranjeros a quienes se ha concedido el Regimen ejecutivo. -Registro civil. Nacimientos. María López Martín y Guillerma del Castillo Pascual.

Boletín meteorológico. Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer: Máxima al sol, 17,0. Idem a la sombra, 6,3. Mínima, (bajo cero), 3,2.

IMPORTANTE

ALMACEN DE MADERAS DE A. PÉREZ Y ROMERO. Con el fin de liquidar las maderas existentes en dicho almacén, se hacen grandes rebajas en los precios de las diferentes clases. 15-15

Bromorina-AYALA. Cura la tos en doce horas, por crónica que sea y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio: eficaicísimo contra la Coqueluche, Bronquitis y Asma.

Astónisis-AYALA. Quita instantáneamente el más rabioso Dolor de Muelas, sin tocar la boca; además es un gran dentífrico, para conservar la dentadura.

ESCRÓFULA y cómo librarse de ella. No puede citarse autoridad más competente en esta cuestión de "cómo librarse de la Escrófula", que la de un testigo de su curación.

Calle de Balmes, No. 185, Barcelona, 81 de Agosto de 1903. Muy Sres. míos: Mi hija Constanza, de diez años de edad, sufría muchísimo de escrófula, y era tal su gravedad...



CONSTANZA BONET. Daré siempre la Emulsión de Scott para los casos escrófulosos.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, competentemente autorizado por reales órdenes, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos.

BODEGAS premiadas de los cosecheros Chamorro é hijo. Depósito y venta Serranos, número 10 y Rua 23; botella ordinaria de vino común 30 céntimos; idem de 1.ª, 40 céntimos; el medio litro de vino común, 20 céntimos; idem de 1.ª, 25 céntimos.

LICEO ESCOLAR. Colegio para alumnos de Facultad de Filosofía y Letras y Abogado. Director, D. PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Salón de estudios vigilado por el director y profesores. Pídanse noticias y reglamentos.

COLEGIO DEL AVE-MARÍA. CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS. DIRIGIDO POR Don Filemón Blázquez Castro.

Maestro superior. CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (SAN ELOY).

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

Hay clases especiales para la preparación a ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes e Industrias de Béjar. Han quedado instalados un hermoso gimnasio y secciones de trabajos manuales.

ORGANOS

JUAN DE-BERNARDI. Constructor y reparador de órganos de iglesia, pianos y armoniums, establecido en esta ciudad.

Se construyen órganos de tubería para Catedrales, parroquias y conventos con toda clase de registros que se puedan desear y con imitaciones de todos los instrumentos de orquesta, banda y especialidad en voces humanas...

SE VENDE

Fines libro de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos (con vacas ó sin ellas), pajar, dependencias para guarda y otras para depósitos, ó almacenes, cuadra, et cetera, etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificados.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA. JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ.

El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasios de salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos.

ACADEMIAS MILITARES. Convocatoria en Julio próximo para cubrir 890 plazas. Preparación completa en el Centro-Pensión años por profesorado competente.

ALMACEN DE PIANOS Y HARMONIUMS NACIONALES Y EXTRANJEROS. Zamora, 24 (tienda). Pianos de Chassigne Frères, verticales y de cola a cuerdas cruzadas y armozón de hierro.

Organos expresivos de Cristophe y Entienne, de Paris. Sillas artísticas para piano, metrónomos, asistadores, llaves de afinar, diapasones y otros accesorios.

VENTAS al contado y a plazos. Cambios y reparaciones. 90-88 J B. GUANTERIA DE JAIME MAÑOSA. (ÚNICA EN SU CLASE).

GUANTES de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas. GUANTES de abrigo, desde 3 reales. GUANTES para aficionados al sport. GUANTES desengañados para ir a caballo y de caza. GUANTES a propósito para señores sacerdotes. GUANTES para vestir bien y no tener fric. Frente al teatro del Liceo.

